

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	23008269
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Enseñanza Bilingüe y Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Jaén		
NIVEL MECES		
3 3		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Nacional	
CONVENIO		
Convenio específico entre las Universidades de Jaén y Córdoba para la impartición del Título Conjunto: Máster Interuniversitario En Enseñanza Bilingüe Y AICLE (MIEB) por la Universidad de Jaén y la Universidad de Córdoba		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Córdoba	Instituto de Estudios de Posgrado	14010245
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
HIKIMATE ABRIQUEL HAYANI	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	77379399Q	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
HIKIMATE ABRIQUEL HAYANI	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	77379399Q	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
ANTONIO MARTINEZ AMAT	Director del Centro de Estudios de Postgrado	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	45711228Q	



<b>2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>TELÉFONO</b>
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	953211961
<b>E-MAIL</b>	<b>PROVINCIA</b>		<b>FAX</b>
vicens@ujaen.es	Jaén		953212638
<b>3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Jaén, AM 10 de febrero de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Jaén	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	Formación de personal docente y ciencias de la educación

### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Jaén

### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
006	Universidad de Córdoba
050	Universidad de Jaén

### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	36	12

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

## 1.3. Universidad de Jaén

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

### 1.3.2. Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
65	65	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	23.0	48.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	3.0	22.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf">http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universidad de Córdoba

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
14010245	Instituto de Estudios de Posgrado

#### 1.3.2. Instituto de Estudios de Posgrado

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	23.0	48.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	3.0	22.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.uco.es/grados/archivos/documentos/normativa_planes/RRA_Refundido.pdf">http://www.uco.es/grados/archivos/documentos/normativa_planes/RRA_Refundido.pdf</a>		



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1MIEB - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la enseñanza bilingüe y el AICLE.
CG2MIEB - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.
CG3MIEB - Comprender y ser capaz de aplicar herramientas de investigación en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.
CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.
CT2 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.
CT3 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento.
CT4 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.
CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
E4MIEB - Desarrollar la docencia de una disciplina no lingüística de su especialidad a través del inglés.
E5MIEB - Aplicar metodologías comunicativas centradas en el estudiante en el aula AICLE, tales como el aprendizaje basado en proyectos, en tareas o cooperativo.
E1MIEB - Conocer las características, similitudes y diferencias existentes entre la inmersión, la educación bilingüe y el AICLE.
E2MIEB - Conocer los principales resultados de investigación en estos tipos de programas y sus principales asociaciones, redes y publicaciones para continuar con su aprendizaje permanente sobre ellos.
E3MIEB - Comprender cómo está organizado un centro bilingüe y cuáles son las claves para su correcta coordinación.
E6MIEB - Diseñar currículos integrados de su área de conocimiento con contenidos lingüísticos para elaborar programas de enseñanza bilingües.
E7MIEB - Crear y adaptar materiales didácticos para la enseñanza bilingüe, convirtiendo el material auténtico en material didáctico y graduando el nivel lingüístico de la lengua origen.
E8MIEB - Incorporar nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.
E9MIEB - Dominar el inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.



E10MIEB - Evaluar coordinadamente los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4

El acceso y la admisión del alumnado de Máster se realiza y se organiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado que desee entrar en el sistema andaluz de educación universitaria tenga las mismas condiciones de acceso y un tratamiento conjunto de las 10 universidades públicas de Andalucía que conforman el sistema, tal y como se recoge en la descripción siguiente y evitando de esta manera que la potencial dispersión normativa terminara generando desigualdades en el acceso. La admisión se enmarca dentro del mismo sistema con la salvedad de que los criterios de admisión son establecidos de manera independiente para cada Máster, tal y como se recogen al final de este apartado y que, en el caso de la Universidad de Jaén, son aprobados por Consejo de Gobierno y Consejo Social a partir de la propuesta emanada de la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación permanente (o por la Junta de Centro, en su caso) e informada por la Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas de la Universidad de Jaén.

#### 4.2.1 Acceso

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas de Andalucía se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

El acceso y la admisión del alumnado de Máster se realiza y se organiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz. La admisión se enmarca dentro del mismo sistema con la salvedad de los criterios de admisión establecidos específicamente para este Máster.

Acceso: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

Admisión: <https://juntadeandalucia.es/boja/2022/4/46>

La información relativa al acceso a la UJA y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías:

-Distrito Único Universitario Andaluz (artículo 66 de la Ley 12/2011 de 16 de diciembre de modificación de la Ley Andaluza de Universidades) <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>

-Página web de la Universidad de Jaén: <http://www.ujaen.es/serv/acceso/inicio/index.htm>

El acceso y la admisión del alumnado de Máster se realiza y se organiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado que desee entrar en el sistema andaluz de educación universitaria tenga las mismas condiciones de acceso y un tratamiento conjunto de las 10 universidades públicas de Andalucía que conforman el sistema, tal y como se recoge en la descripción siguiente y evitando de esta manera que la potencial dispersión normativa terminara generando desigualdades en el acceso. La admisión se enmarca dentro del mismo sistema con la salvedad de que los criterios de admisión son establecidos de manera independiente para cada Máster, tal y como se recogen al final de este apartado y que, en el caso de la Universidad de Jaén, son aprobados por Consejo de Gobierno y Consejo Social a partir de la propuesta emanada de la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación permanente (o por la Junta de Centro, en su caso) e informada por la Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas de la Universidad de Jaén.

#### REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Quienes deseen ser admitidos al máster oficial, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título de Grado, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario. Dicha normativa establece los requisitos mínimos para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, Dicha normativa establece los requisitos mínimos para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estu-



dios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.

5. Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario.

6. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

#### SOLICITUD DE PLAZAS

La solicitud de plaza se presentará relleno el oportuno formulario electrónico que se habilitará en la web del Distrito Único Andaluz, en los respectivos plazos de entrega de solicitudes, en la que se relacionarán todos los másteres de interés del solicitante, por orden de preferencia. Durante la cumplimentación del citado formulario, el sistema informático le permitirá, en su caso, aportar en formato PDF aquella documentación que cada máster le requiera. En el supuesto de que finalmente obtenga plaza, deberá presentar en el respectivo centro donde realice la matrícula los documentos originales que permitan contrastar la veracidad de lo aportado al formulario.

#### FASES DEL PROCEDIMIENTO Y CUPOS

Fases:

El procediendo de admisión se divide en tres fases en las que las universidades pueden repartir las plazas totales que se ofertan en cada máster. Se contempla que la primera fase sea exclusivamente para estudiantes con título extranjero con, o sin, homologación por el Ministerio de Educación Español. Así pues, tendremos:

Fase 1: Cupo de Extranjeros.

Fase 2: Cupo General.

Fase 3: Cupo General.

En el supuesto de que no se reserven plazas para extranjeros en la fase 1, o este alumnado participe directamente en la fase 2 o en la fase 3, sus solicitudes se tratarán en pie de igualdad con el resto de solicitantes por el cupo general.

#### EVOLUCIÓN DE PLAZAS Y DE SOLICITUDES

Evolución de las plazas ofertadas.

Con independencia del reparto de plazas que las universidades hagan para cada máster en cada fase, las plazas que resultasen sobrantes en cada fase, se acumularán automáticamente a la siguiente fase.

Evolución de las solicitudes

Todas las peticiones de másteres formuladas por un solicitante que no hayan obtenido plaza y estén en las respectivas listas de espera, serán duplicadas automáticamente en la siguiente fase, participando en pie de igualdad con quien haya formulado su solicitud en la nueva fase.

Esta duplicación de la solicitud permite que el alumnado participe en la nueva fase de adjudicación sin necesidad de realizar una nueva solicitud y manteniéndose al mismo tiempo en la reserva de la fase original en la que concursó -sigue estando en lista de espera de dicha fase por si se produjesen plazas vacantes-.

De igual forma, las solicitudes de plazas de la primera fase que se encuentren en lista de espera del cupo de extranjeros, se duplicarán automáticamente para que concurren también, en su caso, por el cupo general de la siguiente fase.

#### ORDENACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes serán atendidas en cada máster, en la fase y cupo de que se trate, atendiendo a los criterios de admisión y ordenación específicos del máster.

Todo solicitante podrá tener asignada una plaza y sólo una, que se corresponderá con un máster de los solicitados, estará en espera de plaza en todos aquellos que figuren en su lista de preferencia en un orden previo al asignado y no aparecerá en los relacionados en un orden posterior, ni en aquellos de los que por cualquier circunstancia esté excluido. No obstante, un solicitante podrá ser admitido en dos másteres si, habiendo solicitado la simultaneidad de estudios, en al menos uno de ellos, sobran plazas al final del proceso.

Quienes estén en posesión de adjudicación de beca o ayuda en aplicación de convenios nacionales o internacionales entre Universidades, o convocatorias de la Junta de Andalucía tendrán preferencia sobre el resto de solicitantes que concurren en la misma fase.

#### MATRÍCULA O RESERVA DE PLAZA

Cada fase de preinscripción tiene dos o tres adjudicaciones,

1. En la primera adjudicación los solicitantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

a. Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: formalizarán la matrícula (o abonarán, en el caso de extranjeros, el correspondiente pago a cuenta de la matrícula) en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad. No podrán optar a ningún otro máster donde exista lista de espera.

b. Solicitantes que desean estudiar el máster actualmente asignado, rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia: formalizarán la matrícula en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad.

c. Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en másteres de mayor preferencia del asignado, deberán realizar una reserva de la plaza actualmente asignada. La citada reserva se realizará en la misma web del Distrito Único Andaluz.





d. Quienes no tengan asignada ninguna plaza, deberán esperar a figurar en las listas correspondientes a sus peticiones, y realizar matrícula en el momento en que resulten asignados en alguna de ellas, tal como se ha indicado en los apartados anteriores.

2. En la segunda, o en la tercera en caso de extranjeros, de las adjudicaciones todo solicitante al que se le asigne plaza deberá matricularse obligatoriamente, sin menoscabo de que si posteriormente resultasen plazas vacantes en másteres de mejor preferencia de la matriculada en las que su puntuación le permitiese la admisión, le será comunicado y podrá cambiar la matrícula a su nuevo máster.

En cualquier caso, el sistema informático avisará al interesado cuando puede hacer matrícula o reserva de plaza.

#### 4.2.2 ADMISIÓN

Teniendo en cuenta el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía.

Aplicados al presente máster y teniendo en cuenta las características particulares de la enseñanza que oferta se establecen los siguientes criterios de admisión, establecidos en función del grado/titulación de acceso y clasificado el alumnado dentro de cada categoría a partir del expediente académico de los solicitantes:

#### NIVEL MÍNIMO EXIGIBLE DE INGLÉS: B1

##### TITULACIONES DE PREFERENCIA ALTA:

Grado en educación primaria (cualquier mención)  
Grado en educación infantil (cualquier mención)  
Diplomatura en magisterio (cualquier especialidad)  
Grado/Licenciatura en matemáticas  
Grado/Licenciatura en física  
Grado en física y matemáticas  
Grado en informática y matemáticas  
Grado/Licenciatura en química  
Grado/Licenciatura en ingeniería química  
Grado/Licenciatura en biología  
Grado/Licenciatura en farmacia  
Grado/Licenciatura en geología  
Grado/Licenciatura en geografía  
Grado/Licenciatura en historia  
Grado/Licenciatura en historia del arte  
Grado en historia, geografía e historia del arte  
Grado/Licenciatura en filosofía  
Grado en música  
Grado/Licenciatura en pedagogía  
Grado/Licenciatura en psicopedagogía  
Licenciatura/Grado en bellas artes  
Grado en ciencias sociales  
Grado/Licenciatura en Informática  
Grado/Licenciatura en ingeniería informática  
Grado/Licenciatura en ingeniería electrónica  
Grado/Licenciatura en ingeniería de telecomunicaciones  
Grado/Licenciatura en Ingeniería de caminos, canales y puertos  
Grado en ingeniería de edificación  
Diplomado en arquitectura técnica  
Grado/Licenciatura en arquitectura  
Grado/Licenciatura en economía  
Grado/Licenciatura en administración y dirección de empresas  
Diplomatura en ciencias empresariales  
Grado/Licenciatura en ciencias de la actividad física y del deporte  
Grado en ciencias ambientales  
Grado en turismo  
Grado/Licenciatura en derecho  
Grado/Licenciatura en psicología  
Grado/Licenciatura en periodismo  
Grado/Licenciatura en teología  
Grado/Licenciatura en medicina  
Grado/Diplomatura en enfermería

##### TITULACIONES DE PREFERENCIA MEDIA:

Licenciatura en filología inglesa  
Grado en estudios ingleses  
Grado en lengua y literatura inglesas  
Grado en filología moderna. Inglés  
Grado en inglés  
Grado en estudios de inglés y catalán  
Grado en estudios de inglés y de clásicas  
Grado en estudios de inglés y español  
Grado en estudios de inglés y francés  
Grado en lenguas y literaturas modernas  
Grado en lenguas modernas  
Licenciatura en traducción e interpretación  
Grado en traducción e interpretación  
Grado en traducción  
Grado en lenguas modernas y traducción  
Grado en traducción y mediación intercultural  
Grado en traducción y mediación interlingüística  
Licenciatura en lingüística  
Licenciatura en filología alemana  
Grado en filología



Grado en lenguas aplicadas  
Grado en lingüística y lenguas aplicadas  
Grado/Licenciatura en educación social

**TITULACIONES DE PREFERENCIA BAJA:**

Licenciatura en filología árabe  
Licenciatura en filología catalana  
Licenciatura en filología clásica  
Licenciatura en filología eslava  
Licenciatura en filología francesa  
Licenciatura en filología gallega  
Licenciatura en filología hebrea  
Licenciatura en filología hispánica  
Licenciatura en filología italiana  
Licenciatura en filología portuguesa  
Licenciatura en filología románica  
Licenciatura en filología vasca  
Grado en lingüística  
Grado en lenguas, literaturas y culturas románicas  
Grado en filología catalana  
Grado en filología clásica  
Grado en filología hispánica  
Grado en filología románica  
Grado en filología vasca  
Licenciatura en humanidades

NOTA: Dada la gran cantidad de grados mediante los cuales se puede acceder a impartir docencia en centros bilingües, también se considerará cualquier otro grado que no figure en este listado y que habilite al potencial alumnado a impartir docencia en lengua inglesa tanto en áreas de contenido como lingüísticas.

Dada la vocación claramente internacional de este máster, se entenderán como equivalentes, en cuanto a la preferencia alta, media y baja, aquellas titulaciones provenientes de otros estados y sistemas universitarios que, correspondiendo a un título de grado por número de créditos superados por el alumnado, tengan unos contenidos temáticos y una finalidad global análogos a los títulos mencionados en este apartado, todos ellos recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio Español de Educación, Cultura y Deporte.

Se admitirán como titulaciones acreditativas del nivel de inglés todas aquellas que figuren en la página web del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén, que se actualizan periódicamente y que suponen también el reconocimiento del resto de las universidades andaluzas. El listado se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/cealm/pdf/ingles.pdf>

De manera complementaria, se admitirán las titulaciones recogidas por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES) en los siguientes enlaces: [http://www.acles.es/multimedia/enlaces/24/files/fichero\\_141.pdf](http://www.acles.es/multimedia/enlaces/24/files/fichero_141.pdf) (tablas de certificados internacionales admitidos por ACLES) y [http://www.acles.es/multimedia/enlaces/20/files/fichero\\_157.pdf](http://www.acles.es/multimedia/enlaces/20/files/fichero_157.pdf) (exámenes de centros de lenguas de universidades españolas).

Finalmente, también se admitirán las certificaciones recogidas por la mesa de política lingüística de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), en el ámbito del inglés, localizables en el siguiente enlace: <http://www.acreditacion.crue.org/Documents/Mesas/Ingles/Certificados%20para%20la%20acreditaci%C3%B3n%20de%20niveles%20de%20ingl%C3%A9s.pdf>

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Como procedimiento de selección, se considerará, solo y exclusivamente, la media de las calificaciones recogidas en el expediente académico obtenido en la titulación de acceso al Máster. Si se diera el caso de tener que seleccionar al alumnado, se hará por los medios establecidos para otros másteres oficiales de la UJA, dependiendo, por lo tanto, de los plazos y procedimientos establecidos en este sentido por Distrito Único Andaluz en cuanto a las distintas fases de admisión de preinscritos, en primer lugar, y a la existencia de titulaciones de preferencia alta, media y baja, en segundo.

Dentro de éstas, se seleccionará al alumnado, en caso de necesidad, otorgando un valor del 70% a la media del expediente académico y un 30% al Curriculum Vitae (otros méritos) que el alumnado debe aportar. Para valorar este último apartado está prevista la creación de una Comisión de Coordinación Académica del Máster (CCAM), compuesta por la coordinadora del programa, cuatro miembros del profesorado que actuarán como coordinadores de cada uno de los tres módulos más el trabajo Fin de Máster, y un representante del personal de apoyo. Esta CCAM tendrá en cuenta todos aquellos méritos aportados por los candidatos, en especial los que tengan relación con la formación en idiomas y con la empleabilidad del futuro alumnado.

Dentro de estas, se seleccionará al alumnado otorgando un valor del 100% a la media del expediente académico, estableciendo cupos por titulaciones: 25% para Ingenierías, 25% para titulaciones de Ciencias, 25% para titulaciones en Educación y 25% para las restantes titulaciones. Si no se cubriera el cupo en alguno de estos bloques, se completarán las plazas con solicitantes de los restantes bloques.

**Preguntas, sugerencias y reclamaciones.**

Con carácter general, la Universidad de Jaén dispone de un buzón de quejas y sugerencias a disposición del alumnado, localizable en el siguiente enlace: <http://administracionelectronica.ujaen.es/node/129>

De manera específica para el Máster, se habilitará una única dirección de correo electrónico de consulta por parte del alumnado, a cargo de la comisión de coordinación del máster, con la intención de atender las preguntas, sugerencias o reclamaciones que el alumnado quiera plantear. Igualmente se facilitará al alumnado el enlace a la oficina del defensor universitario, a fin de mantener abiertos todos los canales informativos que puedan necesitar en este sentido.

**Acceso y admisión de estudiantes en la UCO**

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, de acuerdo con el Art. 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, en el que se establece la ordenación de los nuevos estudios universitarios oficiales, para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster

Según se regula por la normativa general y básica que regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario se establece en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario. Dicha normativa establece los requisitos mínimos para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster:



-Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

-Titulación extranjera conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de posgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.

5. Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario.

6. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Desde un punto de vista académico, y dado el carácter con el que se plantea el máster, el perfil académico de ingreso idóneo del estudiante sería el de una formación previa en el área filológica o en educación. Además de los requisitos de acceso general mencionados anteriormente, para la realización del Máster se exigirá el nivel B1 de inglés y se recomendará el nivel B2. Asimismo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, existen tres niveles de prioridad de las titulaciones:

**Prioridad alta:** Licenciatura o Grado en Estudios Ingleses, Traducción e Interpretación; Grado en Educación Primaria; y cualquier Licenciatura o Grado relacionado con materias no lingüísticas relacionadas con asignaturas presentes en el currículo de la Enseñanza Primaria, la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato.

**Prioridad media:** Licenciatura o Grado en cualquier titulación de la macroárea de Ciencias Sociales y Humanidades.

**Prioridad baja:** Licenciatura o Grado en cualquier otra titulación.

Los criterios de admisión del Máster se han desarrollado en base a lo descrito por el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre de 2007 (BOE 29/10/08): 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre (BOE núm. 233, de 29 de septiembre de 2021)

La admisión de los estudiantes se realizará, una vez considerara la prioridad de la titulación, por el Consejo Académico del Máster, en base a los siguientes criterios:

1- Expediente académico: Se seguirán los criterios del Distrito Único Andaluz (DUA) basados en el mérito previo objetivable en base a las prioridades establecidas. ([http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/mo\\_calculohomotecia.php](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/mo_calculohomotecia.php))

2- Conocimiento y nivel de inglés. Sólo se aceptarán certificaciones recogidas en el anexo 1 del Reglamento por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la Acreditación de la Competencia Lingüística para la obtención de los Títulos de Grado en la Universidad de Córdoba (aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2014):

[http://www.uco.es/poling/pdf/Reglamento\\_Acreditacion\\_Competiciones\\_Linguisticas.pdf](http://www.uco.es/poling/pdf/Reglamento_Acreditacion_Competiciones_Linguisticas.pdf)

3- Curriculum Vitae (becas, cursos de especialización, otros méritos):

Se otorgará un valor del 100% a la media del expediente académico, estableciendo cupos por titulaciones: 25% para Ingenierías, 25% para titulaciones de Ciencias, 25% para titulaciones en Educación y 25% para las restantes titulaciones. Si no se cubriera el cupo en alguno de estos bloques, se completarán las plazas con solicitantes de los restantes bloques.

En cuanto a la admisión, cuando se apruebe el Máster y antes de que comiencen a impartirse las enseñanzas previstas en el mismo, se creará la Comisión Académica del Máster, que tendrá un carácter multidisciplinar, y los cargos académicos de dirección y gestión del mismo que el Vicerrectorado competente en Posgrado estime necesarios, para atender a las necesidades derivadas de la puesta en marcha del Máster y velar por el buen desarro-



llo de las enseñanzas que se van a impartir. Esta Comisión actuará además como órgano de admisión. Dicha Comisión diseñará una rúbrica de admisión que valorará según los criterios anteriores: expediente académico, conocimiento y nivel de inglés y currículum vitae. La selección se hará en base a la documentación aportada por el solicitante, no existiendo pruebas o exámenes de admisión específicas. El candidato deberá probar documentalmente sus méritos, según los requisitos generales de la UCO. La admisión quedará sin efecto si los documentos no se aportasen en el plazo y forma requeridos, o si posteriormente se probase que estos documentos no eran ciertos. Los criterios de admisión se aplicarán cuando el número de solicitudes de admisión válidas supere el número máximo de alumnos a admitir en el Programa.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3 APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS

A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso <http://www10.ujaen.es/alumnos> Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad.
- Presentación de los tutores de cada titulación.
- Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios dirigidos a los estudiantes (<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest>)
- Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.
- Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad.
- Voluntariado.
- Prácticas de empresa.
- Orientación profesional.
- Apoyo a emprendedores.

Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementan con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster en la que, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realiza una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrece información detallada de aspectos concretos del título (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.).

En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine, se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán, asimismo, coordinadores/as de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada de la coordinación de módulo. La dirección del Trabajo Fin de máster es la responsable de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirá en función de las temáticas de los trabajos y de los intereses del alumnado. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías. Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

En cuanto a la figura de Coordinación de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte del alumnado, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, la coordinación se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales del alumnado. En este caso, su papel será ante todo la de dinamización y orientación.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

De acuerdo con la normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Jaén aprobada en sesión nº 25 de 5 de junio de 2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, reproducimos a continuación los Capítulos III y V, en los aspectos relacionados con el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos:



### CAPÍTULO III. Reconocimiento de créditos

#### Artículo 5. Definición y criterios para el reconocimiento de créditos.

1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación como créditos académicos de una enseñanza oficial de actividades académicas y profesionales realizadas fuera de la misma.

2. Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

3. Podrán ser objeto de reconocimiento:

a) los créditos superados en cualquier enseñanza universitaria oficial, independientemente de la universidad donde estos fueran cursados.

b) los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales (universitarias o no universitarias) conducentes a la obtención de los títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

c) los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título donde se pretende su reconocimiento.

4. Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta:

a) la adecuación entre las competencias,

b) los conocimientos adquiridos

c) y los créditos superados en enseñanzas cursadas por el alumnado o bien asociados a una previa experiencia profesional y aquellas previstas en el plan de estudios en el que se desea que se aplique el reconocimiento.

Además, cuando estas competencias se adecuen a las competencias del título, pero no se circunscriban a las entrenadas en una asignatura concreta, podrán reconocerse por créditos optativos genéricos.

5. El número de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de los créditos que constituyen el plan de estudios, salvo lo dispuesto en la normativa aplicable. El tiempo mínimo necesario para obtener el reconocimiento total de estos créditos es de 5 años de experiencia docente en un centro bilingüe.

6. Con carácter general, no podrán ser objeto de reconocimiento:

a) los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Grado (TFG) o de Fin de Máster (TFM). Excepcionalmente, los TFG y TFM realizados en programas de movilidad estudiantil integrados en la estructura académica de la Universidad de Jaén, se incorporarán al expediente del alumnado, siempre que así se haya establecido en los contratos de movilidad correspondientes a los que se hace referencia en el Capítulo IV de esta normativa.

b) aquellas asignaturas superadas mediante el procedimiento de ¿evaluación por compensación¿.

c) créditos previamente reconocidos en otra Universidad o Título.

7. Los créditos reconocidos, en forma de unidad evaluada y certificable, se consignarán en el expediente del alumnado indicando la denominación, la tipología y la calificación de origen de las materias o asignaturas reconocidas. En el supuesto de los créditos reconocidos por experiencia profesional y enseñanzas no oficiales, no se incorporará calificación ni computarán a efectos de baremación del expediente.

8. En la resolución de reconocimiento figurarán los créditos reconocidos especificando las asignaturas y, en su caso, los créditos de optatividad que el estudiante está exento de cursar.

...

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de los módulos o materias correspondientes a titulaciones reguladas por normativa gubernamental o comunitaria.

1. En el caso de estudios que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes.

2. Asimismo, también se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.

Artículo 8. Reconocimiento de otros créditos de materias de grado, máster o de planes de estudios desarrollados según regulaciones previas a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007.

El resto de créditos cursados en grado, máster o en planes de estudio desarrollados según regulaciones anteriores previas a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007 no contemplados como formación básica de la rama correspondiente al título de destino podrá ser reconocido de acuerdo con lo establecido en los Artículos 5.2 y 5.6 de esta Normativa.

...

Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional.



La acreditación de la experiencia laboral y profesional será reconocida de acuerdo con lo especificado en esta normativa.

Artículo 11. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.

Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales de acuerdo con lo previsto en esta normativa, siempre que hayan sido impartidas por una universidad y el diploma o título correspondiente constatare la realización de la evaluación del aprendizaje.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Se reconocerán los estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, y enseñanzas deportivas de grado superior, en los supuestos y en las condiciones que dispone esta normativa.

2. Cuando exista una relación directa entre el título sometido a reconocimiento y aquel que se pretende cursar se garantizará el reconocimiento del número mínimo de créditos ECTS conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable. En estos casos podrá ser objeto de reconocimiento total o parcial la formación práctica superada de similar naturaleza.

3. El servicio con competencias en gestión académica de la Universidad de Jaén establecerá las correspondientes tablas de reconocimiento de créditos para todos sus estudios de grado y aquellas titulaciones de Formación Profesional y del ámbito de la Enseñanza Superior que se declaren directamente relacionadas con los mismos, teniendo en cuenta la normativa vigente aplicable.

4. También podrán ser objeto de reconocimiento los contenidos y competencias adquiridos en títulos de formación superior que no sean declarados directamente relacionados a las enseñanzas de grado de acuerdo con la presente normativa.

5. Los estudios reconocidos por este concepto no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios del título que se pretende cursar.

#### CAPÍTULO V. Transferencia de créditos

Artículo 21. Definición.

1. La transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos aprobados previamente en enseñanzas oficiales no finalizadas, y que no hayan sido reconocidos de acuerdo con los criterios establecidos en esta normativa.

2. El alumnado que se incorpore a unos estudios nuevos deberá indicar si ha cursado otros estudios oficiales no finalizados. Asimismo, podrán solicitar la transferencia de los créditos correspondientes para su incorporación al expediente académico, según el procedimiento regulado en esta normativa.

...

Se puede consultar la normativa completa en el siguiente enlace: [http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/consejogobierno/consejo\\_gobierno\\_4to\\_periodo/CG25\\_ANEXO03\\_Normativa\\_reconocimiento\\_creditos\\_integrada%20CG%2025\\_5%20junio%202017.pdf](http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/consejogobierno/consejo_gobierno_4to_periodo/CG25_ANEXO03_Normativa_reconocimiento_creditos_integrada%20CG%2025_5%20junio%202017.pdf)

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo		
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)		
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual		
A4 Trabajo fin de máster		
A5 Realización de un trabajo escrito		
A6 Resolución de casos prácticos		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales a través de vídeo grabaciones		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias a través de vídeo grabaciones y correo electrónico		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias a través de vídeo grabaciones		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M6 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Seminarios		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
M10 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Presentaciones/exposiciones		
M11 Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).		
S2 Demostración de los conocimientos teóricos de la materia a través de la realización de actividades online de la asignatura.		
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.		
S4 Desempeño en el uso de herramientas TIC.		
S5 Informe del tutor/a del TFM.		
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.		
S7 Defensa del trabajo fin de máster.		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Teoría AICLE/CLIL Theory</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: ¿Qué es AICLE? Orígenes, Definición y Caracterización/What is CLIL? Origins, definition, and characterization</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

RB6. Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

RB8. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:

RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

RT1. Demuestra el conocimiento y respeto de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.

RT4. Demuestra habilidades para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y la negociación, incorporando los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.

RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

RE1. Conoce las características, similitudes y diferencias existentes entre la inmersión, la educación bilingüe y el AICLE.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### 1. What is CLIL?

1.1. Definition

1.2. Characterization

1.3. Assets and pitfalls

##### 2. Why has CLIL burgeoned?

2.1. Origins

2.2. The backdrop: CLIL predecessors

##### 3. How is it being practically implemented?

3.1. CLIL implementation in Europe, Spain, and Andalusia

3.2. Analysis of CLIL implementation at the grassroots level

##### 4. Where do these outcomes lead us? The current CLIL controversy





4.1. The current CLIL controversy : characterization, implementation, and research

4.2. Identifying the main challenges to conquer

4.3. Providing solutions within the current scenario

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.

CT4 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.

CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E1MIEB - Conocer las características, similitudes y diferencias existentes entre la inmersión, la educación bilingüe y el AICLE.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	20	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	30	0
A5 Realización de un trabajo escrito	45	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales a través de vídeo grabaciones

M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones

M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias a través de vídeo grabaciones

M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos

M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates

M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas

M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	20.0	50.0



S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	20.0	50.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: Coordinación y Organización de Programas AICLE/Coordination and organization of CLIL programmes</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB6. Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>RB7b. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p> <p>RB8. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG2. Demuestra que conoce y aplica la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT2. Demuestra conocimiento y es capaz de aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos incorporando los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.</p> <p>RT4. Demuestra habilidades para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y la negociación, incorporando los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE1. Conoce las características, similitudes y diferencias existentes entre la inmersión, la educación bilingüe y el AICLE.</p> <p>RE2. Está familiarizado con los principales resultados de investigación en estos tipos de programas y sus principales asociaciones, redes y publicaciones para continuar con su aprendizaje permanente sobre ellos.</p>		



RE3. Demuestra conocimiento de la organización un centro bilingüe y de las claves para su correcta coordinación.

RE6. Es capaz de diseñar currículos integrados de su área de conocimiento con contenidos lingüísticos para elaborar programas de enseñanza bilingües.

RE9. Demuestra un dominio del inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Macro and micro organisational decisions:

- Official guidelines and regulations.
- The School Linguistic Project.
- Integrated Curriculum.
- Languages across the curriculum.

2. Implementing a CLIL programme: challenges and initiatives.

- Functions and responsibilities of the school management staff.
- The role of the bilingual coordinator.
- Functions of language assistants.
- Complementary activities: extracurricular activities, cultural events, collaboration networks, and international exchanges.

3. Advocating a 3-level coordination and collaboration:

- Foreign language teachers-content teachers.
- Content teachers-content teachers.
- Foreign language teachers-mother tongue teachers.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2MIEB - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.

CT4 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1MIEB - Conocer las características, similitudes y diferencias existentes entre la inmersión, la educación bilingüe y el AICLE.

E2MIEB - Conocer los principales resultados de investigación en estos tipos de programas y sus principales asociaciones, redes y publicaciones para continuar con su aprendizaje permanente sobre ellos.



E3MIEB - Comprender cómo está organizado un centro bilingüe y cuáles son las claves para su correcta coordinación.		
E6MIEB - Diseñar currículos integrados de su área de conocimiento con contenidos lingüísticos para elaborar programas de enseñanza bilingües.		
E9MIEB - Dominar el inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	20	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	30	0
A5 Realización de un trabajo escrito	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales a través de vídeo grabaciones		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	20.0	50.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: Investigación y Redes AICLE/CLIL research and networks</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB6. Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG3. Demuestra que comprende y utiliza herramientas de investigación en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT3. Conoce y aplica las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento.</p> <p>RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE2. Está familiarizado con los principales resultados de investigación en estos tipos de programas y sus principales asociaciones, redes y publicaciones para continuar con su aprendizaje permanente sobre ellos.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><b>1. Types of research</b></p> <p>1.1. Basic or theoretical, applied, and practical research</p> <p>1.2. Primary vs. secondary research</p> <p>1.3. Non-experimental vs. (quasi)-experimental research</p> <p>1.4. Synthetic or holistic vs. and analytic research</p> <p>1.5. Heuristic or inductive vs. deductive research</p> <p>1.6. Qualitative vs. quantitative research</p> <p>1.7. Interpretive vs. statistical research</p> <p>1.8. Longitudinal vs. cross-sectional research</p> <p><b>2. Is CLIL working? The effects of CLIL on L1, L2, and content learning</b></p> <p>2.1. CLIL research in Europe</p> <p>2.2. CLIL research in Spain</p> <p>2.2.1. In monolingual communities</p> <p>2.2.2. In bilingual communities</p> <p>2.3. Outcomes from qualitative research</p> <p>2.4. Outcomes from quantitative research</p> <p><b>3. Conducting research in the CLIL classroom</b></p> <p>3.1. The concept of action research</p> <p>3.2. CLIL classroom-based research</p> <p>3.3. CLIL classroom-oriented research</p>	



<b>4. Staying up-to-date with the latest CLIL research</b>		
4.1. Associations, organizations, and networks		
4.2. Specific research journals		
4.3. Book series		
4.4. Conference listings		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3MIEB - Comprender y ser capaz de aplicar herramientas de investigación en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento.		
CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E2MIEB - Conocer los principales resultados de investigación en estos tipos de programas y sus principales asociaciones, redes y publicaciones para continuar con su aprendizaje permanente sobre ellos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	20	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	30	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	30	0
A5 Realización de un trabajo escrito	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales a través de vídeo grabaciones		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	30.0	40.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	20.0	30.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	20.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Práctica AICLE/Cilil Practice</b>		



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
<b>NIVEL 2: Metodologías Centradas en el Estudiante y Nuevas Tecnologías para la Enseñanza AICLE/Student-centered methodologies and ICTs for CLIL teaching</b>		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB7b. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p> <p>RB10. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG1. Demuestra que conoce y utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT2. Demuestra conocimiento y es capaz de aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos incorporando los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE5. Sabe aplicar metodologías comunicativas centradas en el estudiante en el aula AICLE, tales como el aprendizaje basado en proyectos, en tareas o cooperativo.</p> <p>RE8. Incorpora nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>1. Student-centered methodologies</b></p> <p>1.1. Definition</p> <p>1.2 Background</p> <p>1.3 Lifelong learning</p>		



- 1.4. Individual differences: Multiple intelligences  
1.5 Practical examples of student-centered methodologies

**2. Information and Communication Technologies (ICTs)**

- 2.1 Definition: CLIL and ICTs methodologies  
2.2 ICTs for CLIL teaching: Assets, challenges and pitfalls  
2.3 Digital resources and tools for CLIL teaching  
2.4 CLIL materials and ICTs  
2.5 Practical examples of ICT for CLIL teaching

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1MIEB - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la enseñanza bilingüe y el AICLE.

CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT2 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E5MIEB - Aplicar metodologías comunicativas centradas en el estudiante en el aula AICLE, tales como el aprendizaje basado en proyectos, en tareas o cooperativo.

E8MIEB - Incorporar nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	10	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	40	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	50	0
A5 Realización de un trabajo escrito	50	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales a través de vídeo grabaciones

M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones

M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos

M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates

M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------





S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	20.0	50.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: Desarrollo de Materiales AICLE/CLIL materials development</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB7c. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG1. Demuestra que conoce y utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT2. Demuestra conocimiento y es capaz de aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos incorporando los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE5. Sabe aplicar metodologías comunicativas centradas en el estudiante en el aula AICLE, tales como el aprendizaje basado en proyectos, en tareas o cooperativo.</p> <p>RE7. Sabe crear y adaptar materiales didácticos para la enseñanza bilingüe, convirtiendo el material auténtico en material didáctico y graduando el nivel lingüístico de la lengua origen.</p>		



RE8. Incorpora nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.

RE10. Sabe evaluar coordinadamente los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1.Rationale and basic principles of materials development

- a. Definition
- b. A note on terminology
- c. A map of the terrain
- d. Goals

2.Current language learning trends. Implications for materials development.

- a. Text-driven
- b. Task-based approaches. The CLIL case.
- c. Project work.

3.CLIL ICT Materials Development

- a. Basic criteria for producing ICT CLIL Materials
- b. Specific criteria

4.Principles for planning and designing a CLIL lesson

- a. Integration of content and language objectives. The 4 Cs model
- b. BICs and CALP
- c. Comprehensible input: procedures
- d. Providing meaningful learning experiences
- e. Attention to diversity

5.Design and exploitation of CLIL activities and materials

- a. Authenticity
- b. Development of cognitive strategies
- c. Procedures for making content concepts clear
- d. Opportunities for practice, application and interaction
- e. Collaborative work

6.Analysis of CLIL materials and lesson plans

- a. Analysis of commercially produced and other materials
- b. Analysis of teaching sequences

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1MIEB - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5MIEB - Aplicar metodologías comunicativas centradas en el estudiante en el aula AICLE, tales como el aprendizaje basado en proyectos, en tareas o cooperativo.		
E7MIEB - Crear y adaptar materiales didácticos para la enseñanza bilingüe, convirtiendo el material auténtico en material didáctico y graduando el nivel lingüístico de la lengua origen.		
E8MIEB - Incorporar nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.		
E10MIEB - Evaluar coordinadamente los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	40	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	20	0
A5 Realización de un trabajo escrito	60	0
A6 Resolución de casos prácticos	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias a través de vídeo grabaciones		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	10.0	50.0
S2 Demostración de los conocimientos teóricos de la materia a través de la realización de actividades online de la asignatura.	20.0	50.0
S4 Desempeño en el uso de herramientas TIC.	10.0	50.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	30.0	80.0
NIVEL 2: Principios del Currículo Intercultural e Integrado de Lenguas/Principles of integrated and intercultural curriculum design		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	SÍ
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB6. Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB10. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG2. Demuestra que conoce y aplica la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT4. Demuestra habilidades para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y la negociación, incorporando los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE6. Es capaz de diseñar currículos integrados de su área de conocimiento con contenidos lingüísticos para elaborar programas de enseñanza bilingües.</p> <p>RE8. Incorpora nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Language integrated curriculum             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Introduction</li> <li>1.2. Methodological approaches</li> <li>1.3. Its presence in Andalusian bilingual and plurilingual schools</li> <li>1.4. Language integrated curriculum and School Language Project</li> </ol> </li> <li>2. Integrated curriculum design I             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Models</li> <li>2.2. Key aspects</li> </ol> </li> </ol>		



2.3. European Language Portfolio		
2.4. Adaptation to the School Education Project		
3. Integrated curriculum design II: Concretion and practice in Primary Education, Secondary Education, and Vocational Training		
4. Language integrated curriculum implementation. Planning and practical aspects in bilingual schools		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2MIEB - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT4 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E6MIEB - Diseñar currículos integrados de su área de conocimiento con contenidos lingüísticos para elaborar programas de enseñanza bilingües.		
E8MIEB - Incorporar nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	7.5	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	30	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	45	0
A5 Realización de un trabajo escrito	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales a través de vídeo grabaciones		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias a través de vídeo grabaciones		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	20.0	40.0



S2 Demostración de los conocimientos teóricos de la materia a través de la realización de actividades online de la asignatura.	20.0	40.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: La Evaluación en los Programas AICLE/Evaluation and assessment in CLIL programmes</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p> <p>RB10. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE8. Incorpora nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.</p> <p>RE10. Sabe evaluar coordinadamente los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1. The importance of assessment and evaluation in CLIL programmes</p>		



1.1 Assessment and evaluation: differences

1.2 What, why, when and how do we assess?

**2. Assessing content and assessing language**

2.1 Diagnostic, formative and summative assessments

2.2 Language support sheets in scientific subjects and ELP (European Language Portfolio)

**3. Strategies and tools for assessment**

3.1. Active learning: PBL (Project Based Learning) and Gamification

3.2 Alternative assessment tools: Portfolios, rubrics, targets of evaluation, learning logs, peer and self-assessment

**4. CLIL evaluation**

4.1. The European Framework for CLIL Teacher Education

4.2 Eurydice Reports on Teaching Languages at School in Europe

4.3 Some Templates to evaluate CLIL methodology

4.4 Designing CLIL tests

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E8MIEB - Incorporar nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.

E10MIEB - Evaluar coordinadamente los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	25	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	50	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	50	0
A5 Realización de un trabajo escrito	25	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales a través de vídeo grabaciones



M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	30.0	40.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	30.0	40.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	10.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Competencia Lingüística en AICLE/Clil Language</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Inglés "Real" para la Interacción Comunicativa en el Aula AICLE/"Real English" for communicative interaction in the CLIL classroom</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB10. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>		





RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:

RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

RT4. Demuestra habilidades para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y la negociación, incorporando los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

RE4. Es capaz de desarrollar la docencia de una disciplina no lingüística de su especialidad a través del inglés.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- 5. What is "real English"?
- 6. Why should we learn to speak "real English"?
- 7. Who should learn "real English"?
- 8. How to keep-up-to-date with "real English"?
- 9. Activities
  - 5.1. Presentation
    - 5.1.1 Real English sounds
    - 5.1.2. Discourse markers
    - 5.1.3. Hedges and vague language
    - 5.1.4. Binomials and trinomials
    - 5.1.6. Collocations
    - 5.1.7. Phrasal verbs
    - 5.1.9. Fixed expressions
    - 5.1.10. Idiomatic expressions
    - 5.1.11. Acronyms
    - 5.1.12. Ellipsis
  - 5.2. Practice: Bringing it all together
  - 5.3. Production: Gaining full autonomy

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT4 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E4MIEB - Desarrollar la docencia de una disciplina no lingüística de su especialidad a través del inglés.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	10	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	15	0
A5 Realización de un trabajo escrito	15	0
A6 Resolución de casos prácticos	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales a través de vídeo grabaciones		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias a través de vídeo grabaciones y correo electrónico		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
M10 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Presentaciones/exposiciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 Demostración de los conocimientos teóricos de la materia a través de la realización de actividades online de la asignatura.	30.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	30.0	70.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Inglés Instrumental: B2/Instrumental English: B2</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE9. Demuestra un dominio del inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>B2 level:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. GRAMMATICAL CONTENTS</li> <li>2. LEXICAL CONTENTS</li> <li>3. FUNCTIONS</li> <li>4. THE FOUR SKILLS: writing, reading, speaking, and listening</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E9MIEB - Dominar el inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	10	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	15	0
A5 Realización de un trabajo escrito	15	0
A6 Resolución de casos prácticos	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias a través de vídeo grabaciones y correo electrónico		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M6 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Seminarios		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
M10 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Presentaciones/exposiciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 Demostración de los conocimientos teóricos de la materia a través de la realización de actividades online de la asignatura.	30.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	30.0	70.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Inglés Instrumental: C1/Instrumental English: C1</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE9. Demuestra un dominio del inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>C1 level:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>GRAMMATICAL CONTENTS</li> <li>LEXICAL CONTENTS</li> <li>FUNCTIONS</li> <li>THE FOUR SKILLS: writing, reading, speaking, and listening</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E9MIEB - Dominar el inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0



A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	10	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	15	0
A5 Realización de un trabajo escrito	15	0
A6 Resolución de casos prácticos	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias a través de vídeo grabaciones y correo electrónico		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M6 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Seminarios		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
M10 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Presentaciones/exposiciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 Demostración de los conocimientos teóricos de la materia a través de la realización de actividades online de la asignatura.	30.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	30.0	70.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Inglés Instrumental para Educación Infantil/Instrumental English for Infant Education</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE9. Demuestra un dominio del inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Learning from an early age: the challenge of teaching English to infants.</li> <li>2. The motivational and affective factor and the importance of keeping students's confidence and interest.</li> <li>3. Task-based approach in the English classroom.</li> <li>4. Learning by doing: significant interaction and reaction by Total Physical Response.</li> <li>5. Presenting, learning, recognising, strengthening and evaluating grammar, vocabulary and sounds.</li> <li>6. How to work with concepts and vocabulary: activities for the English class.</li> <li>7. Taking advantage of materials: realia, toys and puppets, flashcards, posters, audio-visual aids, itools.</li> <li>8. Rhymes, songs, drama, children's literature and games.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E9MIEB - Dominar el inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	10	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	15	0
A5 Realización de un trabajo escrito	15	0
A6 Resolución de casos prácticos	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias a través de vídeo grabaciones y correo electrónico		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias a través de vídeo grabaciones		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M6 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Seminarios		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
M10 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Presentaciones/exposiciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 Demostración de los conocimientos teóricos de la materia a través de la realización de actividades online de la asignatura.	30.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	30.0	70.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Inglés Instrumental para Ciencias Naturales, Biología y Geología/Instrumental English for Natural Science, Biology, and Geology</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>





No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE9. Demuestra un dominio del inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>English for Natural Science, Biology, and Geology:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. GRAMMATICAL CONTENTS</li> <li>2. LEXICAL CONTENTS</li> <li>3. FUNCTIONS</li> <li>4. THE FOUR SKILLS: writing, reading, speaking, and listening</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E9MIEB - Dominar el inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	10	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	15	0
A5 Realización de un trabajo escrito	15	0
A6 Resolución de casos prácticos	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias a través de vídeo grabaciones y correo electrónico		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M6 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Seminarios		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
M10 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Presentaciones/exposiciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	30.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	30.0	70.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Inglés Instrumental para Ciencias Sociales, Geografía e Historia/Instrumental English for Social Science, Geography, and History</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE9. Demuestra un dominio del inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>English for Social Science, Geography, and History:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>GRAMMATICAL CONTENTS</li> <li>LEXICAL CONTENTS</li> <li>FUNCTIONS</li> <li>THE FOUR SKILLS: writing, reading, speaking, and listening</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E9MIEB - Dominar el inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0



A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	10	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	15	0
A5 Realización de un trabajo escrito	15	0
A6 Resolución de casos prácticos	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias a través de vídeo grabaciones y correo electrónico		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M6 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Seminarios		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
M10 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Presentaciones/exposiciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	30.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	30.0	70.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Inglés Instrumental para Matemáticas, Física y Tecnología/Instrumental English for Mathematics, Physics, and Technology</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		



No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>RE9. Demuestra un dominio del inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>English for Mathematics, Physics, and Technology :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. GRAMMATICAL CONTENTS</li> <li>2. LEXICAL CONTENTS</li> <li>3. FUNCTIONS</li> <li>4. THE FOUR SKILLS: writing, reading, speaking, and listening</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E9MIEB - Dominar el inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	10	0



A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	15	0
A5 Realización de un trabajo escrito	15	0
A6 Resolución de casos prácticos	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias a través de vídeo grabaciones y correo electrónico		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M6 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Seminarios		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
M10 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Presentaciones/exposiciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	30.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	30.0	70.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Inglés Instrumental para Educación Física, Música y Educación Plástica/Instrumental English for Physical Education, Music, and Arts</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		



**NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3**

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:

RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

RE9. Demuestra un dominio del inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

1. GRAMMATICAL CONTENTS
2. LEXICAL CONTENTS
3. FUNCTIONS
4. THE FOUR SKILLS: writing, reading, speaking, and listening

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E9MIEB - Dominar el inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades de docencia teórica colgadas en vídeo	5	0
A2 Estudio del material de la asignatura y resolución de dudas (periodo de tutorías)	10	0
A3 Participación en las discusiones semanales que tienen lugar en el foro virtual	15	0
A5 Realización de un trabajo escrito	15	0



A6 Resolución de casos prácticos	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de vídeo grabaciones		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias a través de vídeo grabaciones y correo electrónico		
M5 Tutorías colectivas/individuales en la plataforma virtual y a través de correo electrónico: Supervisión de trabajos dirigidos		
M6 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Seminarios		
M7 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones y correo electrónico: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Comentarios de trabajos individuales		
M10 Tutorías colectivas/individuales a través de vídeo grabaciones: Presentaciones/exposiciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S1 Participación activa en los foros de debate virtual dentro de las fechas propuestas (debates, casos o ejercicios).	30.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios.	30.0	70.0
S6 Entrega de un trabajo escrito que demuestre el dominio de los principales conceptos de la materia.	20.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Trabajo Fin de Máster/MA Thesis</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Master / MA Thesis</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		





**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:**

RB6. Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

RB7b. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

RB7c. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

RB8. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

RB10. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES:**

RG1. Demuestra que conoce y utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la enseñanza bilingüe y el AICLE.

RG2. Demuestra que conoce y aplica la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

RG3. Demuestra que comprende y utiliza herramientas de investigación en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

RG4. Es capaz de comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

RT1. Demuestra el conocimiento y respeto de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.

RT2. Demuestra conocimiento y es capaz de aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos incorporando los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.

RT5. Analiza y razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

RE1. Conoce las características, similitudes y diferencias existentes entre la inmersión, la educación bilingüe y el AICLE.

RE2. Está familiarizado con los principales resultados de investigación en estos tipos de programas y sus principales asociaciones, redes y publicaciones para continuar con su aprendizaje permanente sobre ellos.

RE4. Es capaz de desarrollar la docencia de una disciplina no lingüística de su especialidad a través del inglés.

RE5. Sabe aplicar metodologías comunicativas centradas en el estudiante en el aula AICLE, tales como el aprendizaje basado en proyectos, en tareas o cooperativo.

RE6. Es capaz de diseñar currículos integrados de su área de conocimiento con contenidos lingüísticos para elaborar programas de enseñanza bilingües.

RE7. Sabe crear y adaptar materiales didácticos para la enseñanza bilingüe, convirtiendo el material auténtico en material didáctico y graduando el nivel lingüístico de la lengua origen.

RE8. Incorpora nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.

RE9. Demuestra un dominio del inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.

RE10. Sabe evaluar coordinadamente los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Elaboración de un trabajo/tesis fin de máster, bajo la supervisión de uno de los profesores doctores que imparten docencia en este Programa de Máster.



<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1MIEB - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CG2MIEB - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CG3MIEB - Comprender y ser capaz de aplicar herramientas de investigación en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CG4MIEB - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la enseñanza bilingüe y el AICLE.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.		
CT2 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.		
CT5 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E4MIEB - Desarrollar la docencia de una disciplina no lingüística de su especialidad a través del inglés.		
E5MIEB - Aplicar metodologías comunicativas centradas en el estudiante en el aula AICLE, tales como el aprendizaje basado en proyectos, en tareas o cooperativo.		
E1MIEB - Conocer las características, similitudes y diferencias existentes entre la inmersión, la educación bilingüe y el AICLE.		
E2MIEB - Conocer los principales resultados de investigación en estos tipos de programas y sus principales asociaciones, redes y publicaciones para continuar con su aprendizaje permanente sobre ellos.		
E6MIEB - Diseñar currículos integrados de su área de conocimiento con contenidos lingüísticos para elaborar programas de enseñanza bilingües.		
E7MIEB - Crear y adaptar materiales didácticos para la enseñanza bilingüe, convirtiendo el material auténtico en material didáctico y graduando el nivel lingüístico de la lengua origen.		
E8MIEB - Incorporar nuevas estrategias docentes, nuevos materiales y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe aprovechando el caudal informativo que éstas proporcionan para fines educativos.		
E9MIEB - Dominar el inglés a nivel B2 o C1 en todas las destrezas comunicativas de la lengua de la sección elegida y con conocimiento de los sublenguajes de su disciplina.		
E10MIEB - Evaluar coordinadamente los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A4 Trabajo fin de máster	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M11 Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S5 Informe del tutor/a del TFM.	20.0	40.0
S7 Defensa del trabajo fin de máster.	60.0	80.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	6.3	100	3,3
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	18.8	100	21,6
Universidad de Córdoba	Profesor Titular de Universidad	6.3	100	6,7
Universidad de Córdoba	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.3	100	5
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	18.8	100	15
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	85
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	75
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</b></p> <p>A continuación se detallan los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster, relacionados con este punto.</p> <p><b>Procedimiento de Análisis del rendimiento académico:</b></p> <p><a href="http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_03-Procedimiento_P-0.pdf">http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_03-Procedimiento_P-0.pdf</a></p> <p><b>Objetivo:</b> El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.</p> <p><b>Referencia legal:</b> Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8. Resultados previstos.</p> <p><i>Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.</li> <li>Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.</li> </ul>		



- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

**Referencias evaluativas:** Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

**Sistema de recogida de datos:** La CGCM recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-0.I del Anexo 1.

**Sistema de análisis de la información:** La CGCM, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Después del análisis, la CGCM elaborará una Memoria (Informe P-0.V) que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

**Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:** En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-0.I del Anexo 1, la CGCM deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (Informe P-0.V y Plan Anual de Mejora P-9.I).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Coordinación del Máster y aprobado por la dirección de Postgrado.

#### FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN1 TASA DE GRADUACIÓN

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos del Máster y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título Máster	Conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en el Máster que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 / Nº de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en el Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

#### FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN2 TASA DE ABANDONO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el Máster en el curso académico X, que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al Máster.	Informar del grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X y que no están matriculados en ese Máster en los cursos X+1 y X+2 / Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. No se considerarán abandonos aquellos alumnos graduados en el máster

#### FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN3 TASA DE EFICIENCIA

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de Eficiencia (%)	Informar de la eficiencia del proceso de formación en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº total de créditos del plan de estudios / Nº total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico



**FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN4 NOTA MEDIA DE INGRESO**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nota media del alumnado que accede al Máster	Informar del nivel de los estudiantes que cursan el Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Sumatorio de la nota media del expediente del título que ha dado acceso a cada alumno del máster / Número de alumnos de nuevo ingreso (indicador P0-IN8)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Para el cálculo de la nota media del expediente se tendrá en cuenta lo establecido por la legislación Vigente (Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto)

**FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN5 TASA DE ÉXITO**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de éxito (%)	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se presentan a evaluación en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos superados por el total de los alumnos matriculados en el Máster / Nº de créditos presentados por el total de los alumnos del Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

**FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN6 TASA DE RENDIMIENTO**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Máster y el número total de créditos ordinarios matriculados en el Máster	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se matriculan en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos ordinarios superados en el Máster en el curso académico X / Nº de créditos ordinarios matriculados en el Máster en el curso académico X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Ni en los créditos matriculados ni en los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos

**FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN7 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Duración media de los estudios	Conocer la duración real de la titulación para los alumnos que finalizan cada curso académico	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	Sumando los años que tarda en graduarse cada uno de los alumnos que finaliza el curso académico y dividiendo por el total de alumnos graduados y por el número de cursos del Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Al dividir por el número de cursos del Plan de Estudios se favorece la comparación entre titulaciones de diferente duración. Es un indicador muy influido por los alumnos que no se matriculan de todo un curso académico

**FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN8 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Estudiantes de nuevo ingreso en el Máster	Conocer la demanda del título de Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Número de alumnos matriculados por primera vez en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

**Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:**

[http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad\\_05-Procedimiento\\_P-1.pdf](http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_05-Procedimiento_P-1.pdf)

**Objetivo:** El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

**Referencia legal:** El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger -procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado-



**Referencias evaluativas:** El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza- y .. -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado-..

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

**Sistema de recogida de datos:** La CGCM recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se utilizará el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Al finalizar cada curso académico, la CGCM solicitará al Coordinador del Máster la elaboración de un informe (P-1.IV) recogiendo los aspectos más destacados relacionados con la docencia del Máster (guías docentes, coordinación docente, incidencias, etc.).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, etc.)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).
- Alumnado (asistencial, formación previa, etc.)
- Recursos (aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios (biblioteca, docencia virtual, etc.)

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGCM podrá recabar informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

**Sistema de análisis de la información:** Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, del informe del Coordinador del Máster, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCM elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster (Informe P-1.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

**Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:** La CGCM elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación del Máster (informe P-1.III).

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCM.

#### FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN1 RESULTADO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Calcular el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción con la labor docente del profesor (pregunta 23 de la encuesta P-1.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

#### FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN2 NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES EN LOS INFORMES DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de la docencia de las asignaturas	Conocer el número de incidencias graves que ocurren durante el desarrollo de la docencia de las asignaturas del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Suma de las incidencias graves ocurridas en la docencia de las asignaturas del Máster reflejadas en los informes a realizar por cada profesor con la herramienta P-1.II	Se consideran incidencias -graves- aquellas que alteran gravemente e desarrollo planificado de la docencia de la asignatura



**Procedimiento de Evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster:**

[http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad\\_13-Procedimiento\\_P-5.pdf](http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf)

**Objetivo:** El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

**Referencia legal:** El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, *-procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados-*

**Referencia evaluativa:** El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que *-el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título-. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán -procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,...*

**Sistema de recogida de datos:** Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.
3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:
  - a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
  - b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
  - c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...).
  - d. Satisfacción con los programas de movilidad.
  - e. Satisfacción con las prácticas externas.
  - f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
  - g. Satisfacción con los recursos humanos:
    - Profesorado del Título de Máster
    - Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.
  - h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.

**4. Grado de satisfacción con los Resultados:**

- a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
- b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
- d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

**Sistema de análisis de la información:** La CGCM podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Jaén para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la CGCM elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster (Informe P-5.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

**Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:** Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCM elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes (Informe P-5.III). La CGCM trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.





El/la responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCM tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

**FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN1 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DE LOS ESTUDIANTES**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general con la formación recibida (ítem 19 de la encuesta P-5.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

**FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN2 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DEL PROFESORADO**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción global del profesorado del Máster	Conocer la satisfacción global del profesorado del Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general del Máster (ítem 16 de la encuesta P-5.II) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

**Procedimiento para la difusión del título de máster:**

[http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad\\_17-Procedimiento\\_P-7.pdf](http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_17-Procedimiento_P-7.pdf)

**Objetivo:** El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

**Referencia legal:** El Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con -Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza-

**Referencia evaluativa:** El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: ¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

**Sistema de recogida de datos:** El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre:

1. La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
2. Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
3. Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
4. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
5. Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
6. Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.
7. Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
8. Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.

**Sistema de análisis de la información:** Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén. El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGCM que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

**Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:** La CGCM realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas (Informe P7-I y Plan Anual de Mejora P9-I). El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.



**FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P7-IN1 GRADO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO Y SU DESARROLLO**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de publicación en la Web del Máster de la información pública relativa al Máster (%)	Conocer el nivel de información pública relativa al máster correctamente publicada y actualizada en la Web oficial del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Justo antes del comienzo del plazo de matriculación en el Máster.	Comprobación de la correcta y actualizada publicación en la Web oficial del Máster de los diferentes apartados requeridos, cada uno de los cuales ponderados de la siguiente forma: - guías docentes (20%) - horarios detallados (20%) - Profesora UJA y externo (15%) - Información Prácticas Externas (10%) - Información Trabajo Fin de Máster (10%)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Desde del Vicerrectorado con competencias en enseñanzas y desde la Dirección del Centro de Estudios de Postgrado se realiza una supervisión regular y detallada de la implementación de los procedimientos y la metodología de evaluación descrita en el apartado 5 para garantizar que esta implementación evalúa correctamente los resultados de aprendizaje detallados en el mismo apartado, de tal manera que se garantice que el alumnado que supere las pruebas de evaluación alcance las competencias señaladas en los apartados 3 y 5. Esta supervisión se realiza a través de la evaluación de las guías docentes de las asignaturas. Adicionalmente, la Universidad está trabajando en la optimización del sistema de garantía interno de calidad institucional que alcanza a todos los Centros que imparten enseñanzas que prevé procedimientos adicionales de evaluación de los resultados del aprendizaje.

**9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

ENLACE	<a href="https://cep.ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro-de-estudios-de-postgrado">https://cep.ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro-de-estudios-de-postgrado</a>
--------	---

**10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Desarrollado en el apartado 10.2 del documento 10.1 cronograma de implantación	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
45711228Q	ANTONIO	MARTINEZ	AMAT
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicpostgrado@ujaen.es	953211966	953212182	Director del Centro de Estudios de Postgrado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77379399Q	HIKMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicens@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			



El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77379399Q	HIKMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicens@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas



## Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Convenio UJA\_UCO Enseñanza Bilingue.pdf

HASH SHA1 : 4587C8527FE952C9D2ECBD278E97F560B85EFE52

Código CSV : 270504482610932345441442

Ver Fichero: Convenio UJA\_UCO Enseñanza Bilingue.pdf



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificacion\_nuevo.pdf

HASH SHA1 : 29D7919FBAD9B7FF287ADFE59F49AD2283794574

Código CSV : 583428217547457439315186

Ver Fichero: 2. Justificacion\_nuevo.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

**HASH SHA1 :** E99EDD6B105F1C6CC3DB72DAF01911BB4BB77E1D

**Código CSV :** 267261826389518079215132

**Ver Fichero:** 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del plan de estudios\_consolidado.pdf

HASH SHA1 : F9F3A0CCF11C1E206D6F4AC044B8C4C73DDA9584

Código CSV : 583428285190214295821638

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios\_consolidado.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado\_consolidado.pdf

HASH SHA1 : 5CA5B54DB598F6228DCA6B2AD6CEEF2549F6752B

Código CSV : 583428312544003770675622

Ver Fichero: 6.1 Profesorado\_consolidado.pdf





## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos\_nuevo.pdf

HASH SHA1 : B65F0C165020043E57086CD6C7936A4929BA5EFD

Código CSV : 583428357814416492585114

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos\_nuevo.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios\_consolidado.pdf

HASH SHA1 : 33D9BD6327EC29237F83C178FA5595520685576D

Código CSV : 583528019693575464982414

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios\_consolidado.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Justificacion de los Indicadores Propuestos.pdf

HASH SHA1 : C994117C041EE375F5F72D096C9CB1BF2B136D0

Código CSV : 268048942558801756339733

Ver Fichero: 8.1 Justificacion de los Indicadores Propuestos.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de Implantacio\_nuevo.pdf

HASH SHA1 : 459181A8870C16AB5E1E238650C96BF918C7E0A1

Código CSV : 583528049628082688963763

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de Implantacio\_nuevo.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación de competencias 2019.pdf

HASH SHA1 : 27B5825A313466AC1DC6D65E5A44807779F318BF

Código CSV : 583528722326074774288819

Ver Fichero: Delegación de competencias 2019.pdf



